

ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según la Resolución de 8 de julio de 2020, del Vicerrector de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se convocan 2 becas de apoyo para la Sala de Musculación del Polideportivo “Río Isuela” en el Vicerrectorado del Campus de Huesca, base 11 del Anexo que recoge las Bases de la convocatoria:

A Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (50% de valoración)

-Experiencia demostrable de participación en actividades relacionadas con la beca (15% de la valoración global).

-Cursos de formación relacionados con la beca (15% de la valoración global).

Asimismo se valorará conocimientos en inglés o francés (Eliminado por acuerdo de la Comisión en la reunión de fecha 16 de septiembre de 2020).

-Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar y motivación para solicitar la beca (20% de la valoración global)

B. Expediente académico (30% de la valoración global)

C. Situación económica (20% de la valoración global)

No se valorarán los méritos que no estén justificados (certificados, diplomas de asistencia, etc.)

La comisión de valoración podrá convocar a una entrevista a las personas candidatas para clarificar sus méritos.